PISCINA INFANTIL

HORARIO: de 10 h a 20 h

Fuera del horario la piscina permanece cerrada al público.

NORMATIVA

- Los menores de 5 años deben llevar OBLIGATORIAMENTE manguitos u otro tipo de elemento de seguridad para flotar.
- ☼ Los niños hasta 10 años deben estar en el recinto obligatoriamente acompañados por un mayor de 14 años. LA RESPONSABILIDAD DE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS NIÑOS MENORES CORRESPONDE A LOS MAYORES ACOMPAÑANTES.
- Es imprescindible llevar el carné de socio o el DNI para presentarlo en caso de ser requerido por el personal de control de accesos.
- ☼ No se permite el acceso:
 - con animales de compañía
 - a personas afectadas por enfermedades contagiosas
- No está permitido cambiarse de ropa en el recinto de piscina. Para ello deben utilizar los vestuarios.
- ☼ Es obligatorio ducharse antes de bañarse.
- Por motivos de higiene, es imprescindible la colocación de toalla sobre las tumbonas.
- No se permite introducir en la zona cualquier elemento de cristal o similar como botellas, espejos, vasos, etc. que puedan producir lesiones a los usuarios en caso de rotura.
- No se permite traer comida ni bebida del exterior para hacer picnic en el recinto.
- No se permite comer en la zona cercana al borde de la piscina NI FUMAR EN TODO EL RECINTO.
- Los desperdicios deben ser depositados en las papeleras.
- ☼ No se permite jugar a la pelota.
- No se aceptan invitados desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, salvo cuidadores de personas con necesidades especiales.
- Está terminantemente prohibido fumar en todo el recinto infantil

El socorrista es responsable del cumplimiento de la presente normativa.

Rogamos a los padres la máxima vigilancia de sus hijos